

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS

En Villa El Salvador, siendo las diez de la mañana del día dieciséis de enero del año 2008, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



Agenda:

- 1) INFORMES.
- 2) OTROS.



Del Presidente de la Comisión Organizadora:

- 1. El Dr. Piscoya informó que el área de Planificación y Presupuesto ha presentado algunos inconvenientes; razón por la cual se ha prescindido de los servicios del Lic. Ocrospoma - Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo, designándose en su lugar al Lic. Gino Ñavincopa.
- 2. Adicionalmente indicó que se ha designado al Lic. Esteban Minaya como Jefe de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional, con la finalidad de agilizar la suscripción de convenios interinstitucionales.
- 3. Posteriormente manifestó que el CONAFU ya ha aprobado el proyecto del Ciclo de Verano, el mismo que se ha iniciado con toda normalidad.
- 4. Finalmente sostuvo que habiendo empezado el segundo año de funcionamiento, resulta necesario implementar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la UNTECS, el cual se denominaría CAFAE-UNTECS, para lo cual propone al Dr. Jesús Manuel Lora Crovetto- Secretario General y Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad, a fin de que asuma la Presidencia de dicho Comité, ya que el Decreto Supremo N° 006-75- PM-INAP. Normas Generales para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estímulo- CAFAE, establece que el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo- CAFAE, estará conformado por un representante del Titular del Pliego, el mismo que lo presidirá, por el Contador General o quien haga sus veces, por el Director de Personal



o quien haga sus veces y tres representantes elegidos por los trabajadores de la institución, los mismos que elegirán también a tres miembros suplentes.

Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta manifestó que el Ciclo de Verano se esta desarrollando de manera adecuada, de conformidad con lo previsto en el proyecto aprobado por el CONAFU.

Adicionalmente indicó que habiendo empezado el segundo año de funcionamiento resulta necesario a fin de cumplir con lo dispuesto en el PDI, la contratación de los Responsables de las Carreras Profesionales, por lo que solicita se apruebe dicha contratación en el más breve plazo posible.

Con respecto a la conformación del CAFAE de la UNTECS, indicó que se encontraba de acuerdo con la propuesta del Presidente ya que ello podría permitir en un futuro que los trabajadores gocen de ciertos beneficios al igual que en las demás instituciones públicas.

Del Vicepresidente Administrativo:

El Dr. Huarí indicó que la Licencia de Construcción del Campus Universitario aún sigue en trámite, estando pendiente la presentación de los Planos originales del proyecto, con lo cual se obtendría la Licencia definitiva.

Con respecto al Bono de Crecimiento otorgado por el Gobierno, indicó que se han realizado las consultas pertinentes con la Oficina General de Asesoría Legal, la misma que ha determinado que dicho Bono les corresponde a todos los servidores administrativos y docentes que se encuentren bajo el régimen del D.L 276.

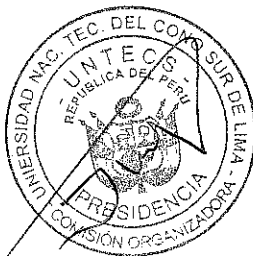
Adicionalmente informó que la Oficina de Bienestar Universitario, está trabajando deficientemente, por lo que propone se designe a un nuevo Jefe de la misma.

En lo referente a la propuesta de creación del CAFAE – UNTECS, indicó que saludaba la iniciativa del Presidente, por cuanto los trabajadores de la institución merecen estímulos para su mejor desempeño, indicando que se encuentra plenamente de acuerdo con la designación del Dr. Lora como Presidente de dicho CAFAE.

ACUERDOS:

Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) Disponer la contratación de los Responsables de las Carreras Profesionales desde la fecha hasta el 31 de diciembre de 2008.

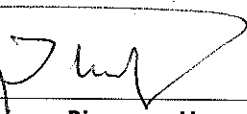
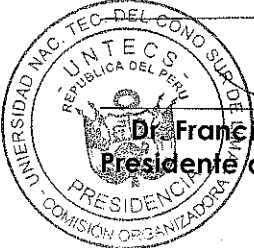


- 2) Crear el Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima – UNTECS, el mismo que estará conformado por los recursos autorizados por las normas legales vigentes.
- 3) Constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima – UNTECS, el mismo que inicialmente estará integrado de la siguiente manera:

Abg. JESUS MANUEL LORA CROVETTO- SECRETARIO GENERAL **PRESIDENTE**
C.P.C. TANIA SALCEDO VILLAGARAY DE PINTO – CONTADORA **MIEMBRO**
Lic. CLARA AMANCIA ARANDA MARTÍNEZ – JEFA DE PERSONAL **MIEMBRO**

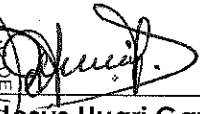
- 4) Encargar a la Dra. Iris Sánchez de Pomajulca, Medico de la UNTECS, la Jefatura de la Oficina de Bienestar Universitario.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.

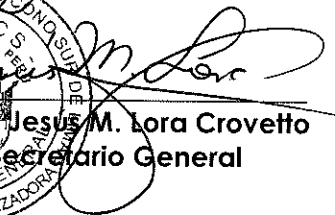
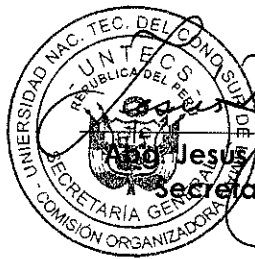


Dr. Francisco Piscocya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Lucio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



Dr. Jesus Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



Abg. Jesus M. Lora Crovetto
Secretario General

